



**Poder Judicial de la Federación
Suprema Corte de Justicia de la Nación
Convocatoria para el Concurso por Invitación Pública
No. CIP/SCJN/DGRM/004/2024**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43, fracción II, 46, 47, fracción II, 82 al 85, y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana a participar en el presente Concurso por Invitación Pública.

1. **Objeto.** Adquisición de uniformes, vestuario, prendas y equipo de protección. A continuación, se señala una descripción breve del requerimiento, las especificaciones y detalles de los bienes se describen en el **Anexo 2a** de las bases:

Partidas	Concepto	Unidad de medida	Cantidad
1 a la 88	Adquisición de uniformes, vestuario, prendas y equipo de protección	Conforme a las cantidades establecidas en el anexo 2a .	

2. **Lugar en que los interesados podrán consultar y obtener las bases (sin costo).** Las personas físicas y morales que deseen participar podrán obtener la convocatoria, bases y sus anexos sin costo alguno, descargándolas del portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/procedimientos-contratacion-vigentes>.

3. **Calendario de eventos.**

Fecha de publicación	Fecha de entrega de los pliegos de preguntas	Junta de Aclaraciones	Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas, económicas	Sesión pública de notificación de fallo
12 de junio de 2024	17 de junio de 2024 De 8:30 a 12:30 hrs.	19 de junio de 2024	26 de junio de 2024 11:00 hrs	12 de julio de 2024 10:00 hrs

4. **Entrega del pliego de preguntas.** Exclusivamente vía electrónica. Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas deberán enviar el pliego de preguntas en formato Microsoft Word al correo electrónico propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx; en la fecha y dentro del horario señalado en el calendario de eventos. Es requisito que las preguntas de las personas participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación. En el acta de junta de aclaraciones quedarán asentadas las respuestas de las preguntas recibidas en tiempo y forma conforme a lo establecido en bases. Se abunda sobre el desarrollo de esta etapa en las bases concursales.
5. **Junta de Aclaraciones.** La realización de este evento, con fundamento en el artículo 65, segundo párrafo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, será con apoyo de las tecnologías de la información, conforme a lo asentado en las bases de este concurso.
6. **Lugar en donde se desarrollarán los eventos:** Sesiones públicas de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas y acto de fallo. Salón de usos múltiples ubicado en el edificio "Anexo", calle Bolívar número 30, cuarto piso, (entrada por 16 de septiembre número 38) colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México. Al asistir a los eventos, las personas participantes deberán observar y acatar las medidas de seguridad y salud que, en su caso, establezca este Alto Tribunal.
7. **Observadores.** Cualquier persona podrá asistir a los actos públicos del concurso, siempre y cuando se registre dentro de los 30 minutos previos al inicio de éstos y se abstenga de intervenir, en cualquier forma, en los referidos eventos públicos.
8. **Plazo de entrega:** Conforme se detalla para cada partida en el **apartado 10** de las bases. Previa comunicación con quien administre el contrato. En caso de que el plazo de entrega concluya en un día inhábil, la fecha se recorrerá al siguiente día hábil.
9. **Lugar de entrega:** Diversos inmuebles de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicados en la Ciudad de México, relacionados en el anexo 3.
10. **Forma de pago.** Pago único mediante transferencia bancaria, de conformidad con los datos que sean proporcionados, a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) generado por Internet y autorizado, acompañado del documento que acredite la recepción de los bienes a entera satisfacción de este Alto Tribunal. Se realizará el pago de partidas entregadas completas. En términos de los Artículos 159 y 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en ningún caso procederán pagos por concepto de bienes no recibidos a entera satisfacción.
11. **Fallo.** Se comunicará en acto público y un extracto se publicará en la dirección electrónica indicada en el punto 2 de esta convocatoria.
12. **La documentación legal, financiera, técnica, económica, demás requisitos y condiciones que se describen en las bases, así como lo contenido en las propuestas, no serán negociables en ningún caso.**
13. **Los criterios de evaluación y adjudicación se describen en las bases.**

Atentamente
Ciudad de México, a 12 de junio de 2024

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Directora General de Recursos Materiales